



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD N° 139/2020 - CUDAP: EXP-UNC:58349/2019

---

VISTO

El expediente CUDAP: EXP-UNC:58349/2019, en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo la Resolución Decanal N° 139/2020; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 139/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, modificar la Resolución CD N° 395/2019 y sus modificatorias, Resolución CD N° 34/2020 y Resolución Decanal N° 111/2020. Se da de baja la asignatura Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía “Formación y Evolución de Galaxias”, por no tener estudiantes inscriptos para el cursado. Dar de baja las asignaturas Especialidad II de la Licenciatura en Física “Aplicaciones de la Radiación de Sincrotón a la Fluorescencia de los Rayos X”, “Materiales Magnéticos, Principios y Aplicaciones” y “Sistemas Magnéticos basados en Carbono” por no tener estudiantes inscriptos para el cursado. Se asigna doble tarea docente, en el primer cuatrimestre de 2020, a los docentes Javier Antonio CAMPERI y Luis María FABIETTI.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

